

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Seis (6) de julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Argenis Vásquez Perdomo

Demandado: Municipio de Planadas

Rad. 2018-00076-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y lo dispuesto en audiencia fechada 10 de marzo de 2020 se ordena reanudar el presente proceso, dando continuación al trámite correspondiente, se señala fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral, audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, **el día 9 del mes de septiembre del año en curso, a las 10 am.** Comuníquese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 07 - julio - 2020. El auto anterior se notifico hoy por anotación En estado No. 038 Feriado. La secretaria DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN
--